

BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La Institución Libre de Enseñanza es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Este BOLETIN, fundado en conformidad con el par. 5.º, art. 16 de los Estatutos, se reparte por ahora gratuitamente á los Socios de la Institución, así como á las Corporaciones científicas y redacciones de periódicos análogos; esperando que unas y otras se servirán aceptar el cambio con sus respectivas publicaciones.

La correspondencia se dirigirá á la Secretaría de la Institución, Esparteros, 9.

AÑO I.

MADRID 20 DE SETIEMBRE DE 1877.

NÚM. 10.

OFITAS DE PORTOLIN Y CASÁRES (SANTANDER)

POR EL PROFESOR SR. QUIROGA.

Estas rocas tienen una estructura finamente cristalina y color verde. No hacen efervescencia con los ácidos, pero se disuelven parte, y en la disolución se halla la magnesia en abundancia, además de la sílice y el hierro. En contacto las porciones más interiores de ellas con el agua destilada á la temperatura ordinaria por 48 horas la ceden cloruro sódico reconocible con el nitrato argéntico y el espectroscopio.

Sus elementos mineralógicos son los mismos casi, con excepción del cuarzo, que contiene la de Casáres y no la de Portolin. El feldespato triclinico insoluble en los ácidos, ó sea la oligodasa, se halla imperfectamente diferenciado en la de Portolin, y sus individuos contienen mucha materia feldespática que los enturbia, lo que no sucede en la de Casáres, en que este mineral está más delimitado y trasparente. Sus fajas sintéticas entre los prismas de Nicol cruzados son poco numerosos y de colores pálidos.—La materia feldespática indiferenciada á la luz ordinaria, aparece no estarlo tan completamente á la polarizada, pues se dibujan prismas de feldespato en los alcores de su diferenciación. En esta sustancia se encuentran algunos escasos restos de un vidrio ó medio isótropo y granillos. á veces constituyendo conglomeraciones parecidas á montones de arena de piroxeno. La mayor parte de este mineral, que abunda en las rocas que describimos, rellena los espacios interfeldespáticos, y no tiene, por consiguiente, forma propia; por excepción muy rara se halla alguna seccion de un cristal; á la luz refleja demuestra un brillo argentino muy notable y característico; está resquebrajado irregular y tortuosamente en todas direcciones; tiene una brillante polarización cromática; muy frecuentemente se carga de estrias y toma una fâcies dialógica. Insensiblemente se transforma en minerales verdes, que presentan los unos los caracteres propios de la horublanda, los otros los de productos de descomposición de ésta, solubles en los ácidos, que pueden referirse á la viridita, serpentina y materias cloriticas. El piroxeno se serpentiniza á veces directamente presentando el mismo aspecto entonces que el peridoto en igual evolución. Algunos granillos se encuentran de epidota. Abunda el hierro magnético y hay algunos individuos del titanado, así como del oligito micáceo.

Los minerales piroxénicos se presentan con frecuencia asociados, demostrando su derivación los unos de los otros.

La ofita de Casáres contiene granos irregulares de cuarzo, frecuentemente muy rico en inclusiones fluidas; la forma de estas es irregular; solamente las he observado exagonales en relacion con la del cuarzo en que se hallan. En una cavidad de 0,0095mm de largo y 0,0071mm de an-

cho he visto en el seno del líquido un cristal cúbico de sal comun de 0,0025mm de lado. La burbuja gaseosa que acompaña á este cristal parece hallarse bajo la acción de la gravedad, pues tiende á variar de sitio cuando se mueve la preparacion en la platina del microscopio alrededor del eje del aparato. A 100° no varia la disposicion interna del contenido de esta cavidad; únicamente se hace más fluido el líquido que la llena que ha de ser una solución saturada de sal comun.

La estructura de la de Portolin es muy felsítica, y la materia feldespática sin diferenciar que contiene la dá una fâcies especial; la de Casáres es más cristalina y sus preparaciones para el microscopio son más transparentes.

Por todos estos caracteres, las rocas en cuestion no pueden referirse á grupo distinto del de las ofitas de Pallassou, de los Pirineos, distinguiéndose de las descritas por aquel abate y últimamente por Zirkel, por contener muy poca horublanda y no tener por tanto la fâcies diorítica que tan peculiar es á muchas de las de los Pirineos. Estas de Santander tienen más semejanza con algunas de la provincia de Cádiz, descritas por el Sr. Macpherson.

RELACIONES DE LA MORALIDAD, EL DERECHO Y LA RELIGION.

POR EL PROF. D. A. ATIENZA.

El precepto moral manda hacer el bien por el bien, *absolutamente*.

El precepto jurídico obliga á hacer el bien, *en cuanto* es reconocido como condicion necesaria para el cumplimiento de otro bien. Este es en la relacion jurídica el verdadero fin de la acción; el bien realizado como condicion, es el *medio* para ese fin último, aunque en sí constituya el fin inmediato.

El precepto religioso manda hacer el bien, no propia y directamente por ser bien, sino por ser divino, porque Dios lo manda.

Parece, pues, que el bien sólo *moralmente* se cumple con *valor absoluto*, mientras que *jurídicamente* se realiza en *relacion* y dependencia del fin á que sirve como condicion, y en la *esfera religiosa* también *relativamente* al fundamento de cada bien y de todos los que obramos en la vida.

¿Hay incompatibilidad entre esas esenciales formas de toda acción?

Por lo que hace á la forma *moral* y *jurídica*, es cierto que en la primera cada bien que realizamos en la vida debemos cumplirlo *absolutamente* por ser *bien* sin otra consideración; y es cierto que en la segunda tenemos en cuenta que tal particular *bien* es condicion necesaria para el cumplimiento de otro, y en general para el fin del ser á quien prestamos esa condicion. Pero el hecho *bueno* que así realizamos, sólo en cuanto *bueno* estamos autorizados

y obligados juntamente á cumplirlo; y reconocemos su *bondad* precisamente en la conformidad de naturaleza que guarda con el fin á que sirve de condicion.—De otro lado, el *bien* cumplido *moralmente* lo es con libertad (sin lo cual no sería moral ni inmoral) y por tanto, con claro conocimiento de que es *bueno* lo que hacemos; y este reconocimiento de la *bondad* del hecho sólo puede formarse en cuanto sea reconocida su conformidad (su igualdad de naturaleza) con el ser que lo causa.—Parece á primera vista que esta conformidad del *hecho* con el ser que lo produce en la esfera moral, dá á ésta un carácter subjetivo; mientras que la conformidad del *hecho*, como condicion, y el *fin*, en la esfera jurídica, muestra un carácter enteramente objetivo.—Pero repárese: 1.º que el *bien* jurídico ha de ser lo primero conforme con nuestra esencia y naturaleza (y de aquí que todo medio y condicion sea ante todo medio y condicion para nuestro propio derecho interior—que no hay derecho puramente transitorio—); y 2.º que no daña, antes avalora el *bien* moral, *realizado en cuanto reconocido por tal*, el reconocimiento, no ya sólo de su conformidad con nuestro ser, sino de su conformidad con el ser á quien se refiere el *bien* practicado (la Naturaleza, el Espíritu, nuestro pueblo, la Humanidad, etc.).—Lejos, pues, de contradecirse estas dos formas, están necesitadas una de otra, mostrando el carácter orgánico del espíritu, con que debe producirse en la vida.—Hacer el *bien* por el *bien* no obsta á que sepamos que ese bien sirve de medio para realizar un bien mayor. Es más: aunque falte muchas veces el claro conocimiento de esta relación en que cada bien que el hombre cumple moralmente sirve al total orden del bien, nunca falta, por lo menos, este presentimiento animador.

Más abierta parece todavía la contradicción entre la *sustantividad* con que el bien se concibe y practica moralmente, y la *relación* á su *fundamento*, según la cual es concebido y realizado en forma *religiosa*.—Ante todo, debe notarse que lo que más contribuye á que nos aparezca así la cuestión es la vaguedad con que concebimos el fundamento de la religión, poniendo como de un lado y con carácter abstracto el precepto religioso y de otro lado los preceptos humanos. Pero concibiendo á Dios como el ser y lo real absoluto, y los seres del mundo como sus propias determinaciones, sus criaturas, y sabiendo distinguir en éstas lo particular y característico de lo *real-comun* que se dá en todos ellos, no es difícil notar que todo *bien*, como conformidad de todos los términos interiores de la realidad, como conformidad de toda determinación con la esencia de un ser, y supremamente como conformidad con el ser absoluto, es divino, ó tiene un fondo divino, que funda donde quiera una relación religiosa.—De aquí la necesidad de que todo hecho *bueno moralmente*, sea esencialmente bueno y en el fondo religioso; faltando sólo que el sujeto en cada caso se dé cuenta de todas estas relaciones.—Así debe entenderse la afirmación de que toda moral ha de ser religiosa: y de otro lado se muestra cómo todo hecho verdaderamente religioso es necesariamente justo y moral. De tal suerte es esencial la compatibilidad de todas las formas, según las cuales puede y debe producirse la vida, y con tal suerte se nos impone, que el sentido común formula á cada paso la exigencia de vivir racionalmente, refiriendo el bien unas veces sólo al fin jurídico, otras al de la moralidad, otras al religioso.—Cuando así se nos propone, por ejemplo, como modelo de vida un

hombre *justo* (sin hacer mención de la moral y de la religión), no es que se prescinda de los restantes fines, sino que se comprende implícitamente que es imposible ser al propio tiempo *moral* y *religioso*.

RESÚMENES DE ENSEÑANZA.

HISTORIA UNIVERSAL DE LA IGLESIA.

PROFESOR: D. EUGENIO MONTERO RIOS.

Idea general de la asignatura. Aspecto bajo el cual nos interesa más principalmente su estudio: División de la Historia de la Iglesia en tres grandes períodos; carácter general y propio de cada uno de ellos; subdivisión de los períodos en épocas y edades. Historiadores eclesiásticos más importantes y examen crítico de sus obras. Diferencias en la cronología sagrada, según los países.

Estado religioso del mundo á la venida de Jesucristo; estudio particular sobre la situación del pueblo Hebreo. Falso concepto que los judíos tenían formado del Mesías. Nacimiento de Jesucristo; su vida privada y pública. Los Apóstoles; su predicación. Fundación de la Iglesia judaizante de Jerusalén. Establecimiento de la primera comunidad de pagano-cristianos en Antioquia. Cuestión de los legales.

Propagación del Cristianismo en Oriente y en Occidente durante los primeros siglos. Causas humanas que la favorecieron. Causas que la contrariaron. Las persecuciones; carácter é historia de cada una; la filosofía oriental; peligros que originó á la Iglesia; sincretismo religioso. Progreso interior de la Iglesia en los tres primeros siglos. Desarrollo que alcanza la fé subjetivamente considerada, á medida que las doctrinas heréticas hacen precisa la exposición del dogma. Primeras herejías (las originadas por la mezcla de las doctrinas judaicas con las cristianas; las derivadas de la filosofía oriental).

Los Sacramentos: cómo y quiénes los administraban. Escaso desarrollo exterior de la Iglesia; su administración económica; naturaleza y origen de la dignidad metropolitana.—*Concilios*. Concilio apostólico de Jerusalén. Sinodos reunidos en el siglo II con ocasión del Montanismo y de la celebración de la Pascua; sinodos dudosos Concilios celebrados en el siglo III con motivo del bautismo de los herejes, del cisma de Novato, de Orígenes y de Pablo de Samosata. Sinodos reunidos á principios del siglo IV. Supuesto concilio de Sinuesa. Concilios de Ciria, de Sinada y de Hiberis.

Cisma de los donatistas; primeros sinodos reunidos con motivo de este cisma; apelación de los donatistas al Emperador. Concilio de Roma; nueva apelación de los obispos cismáticos Sinodos de Arlés y de Milán; persecución de los donatistas. Concilios de Ancira y de Cesárea.

Nueva situación de la Iglesia bajo el imperio de Constantino Magno y de sus hijos. Primero y segundo edicto de Milán; privilegios concedidos á los cristianos. Omnipotencia del Estado en materias religiosas. Fatales consecuencias de este principio para la Iglesia. Juliano el Apóstata. Joviano. Situación de la Iglesia bajo Teodosio el Grande. Progreso interior de la Iglesia durante el siglo IV. Desarrollo de la vida espiritual; Sacramentos. Desarrollo de la constitución de la Iglesia. Primado; su importancia en el orden espiritual y temporal; naturaleza y origen de la dignidad patriarcal; examen y explicación del canon sexto de Nicea: cómo nace y se desarrolla el patriarcado de Constantinopla; dignidad metropolitana; progreso armónico de esta institución; atribuciones de la metropolitano; obispos; cómo se elegían? Grados inferiores de la jerarquía de jurisdicción; parroco; sus funciones y organización; arciprestes y arcedianos; su importancia. Otros cargos inferiores.—*Arrío*. Origen y examen de su doctrina. San Atanasio. Primeros concilios reunidos con motivo de la herejía arriana. Intervención del Emperador Constantino. Convocación y apertura del primer concilio ecuménico de Nicea: sus deliberaciones; debates con los eusebianos; símbolo de Eusebio de Cesárea; símbolo de Nicea; examen y aplicación de los cánones de este concilio.—Medidas adoptadas por el Emperador contra los arrianos. Conducta seguida por los eusebianos; tentativas

para reconciliar á Arrio con la Iglesia; acusaciones dirigidas contra San Atanasio y sus partidarios. Sinodos reunidos con tal motivo. Conducta observada en esta cuestion por el Emperador. Muerte de Arrio y de Constantino. Proteccion dispensada por su hijo Constanzo á los semi-arianos. Intervencion de Roma en el debate. Preparacion y reunion del concilio de Sardis; sus disposiciones. Conciliábulo de los eusebianos en Philippópolis. Otros concilios reunidos en Arles, Milan y Sirmium. El Papa Liberio y la fé de Nicea. Decadencia del Arrianismo así que le falta la proteccion oficial. Nueva fase de las discusiones sobre la Trinidad. El Macedonianismo. San Gregorio de Nacianzo.—Tentativas hechas por Teodosio con objeto de poner fin á las discordias de la Iglesia. Convocacion y apertura del primer concilio ecuménico de Constantinopla; sus presidentes; simbolo que lleva su nombre, exámen de sus cánones; ecumenicidad de este concilio.

CONFERENCIAS.

«*La Morfología de Haeckel: antecedentes y crítica,*» por el Profesor D. Augusto G. de Linares.

4 de Mayo de 1877. Reconoció ante todo la importancia grande que en el cultivo sistemático de la ciencia natural tiene el problema enciclopédico y metodológico, impuesto ya hoy como exigencia ineludible á todos los naturalistas que, sin cerrarse en el pormenor, aspiran á influir en el progreso de su ciencia.

Haeckel, iudicó luego, trata con originalidad la Enciclopedia natural: la Morfología, en cambio, casi de prestado. En aquella, su procedimiento es legítimo: á cada factor ó categoría primordial de las que integran el concepto de la naturaleza ha de corresponder una ciencia fundamental. Pero su conclusion es arbitraria: no son Materia, Fuerza y Forma los elementos primitivos del mundo natural, ni, por tanto, la Química, Foronomía y Morfología sus ciencias primeras; como estima Haeckel. Su error procede de concebir abstractamente la Materia como fondo general donde se informan los cuerpos, en vez de reputarla inherente al sér, al organismo de la Naturaleza, que la engendra de sí propio al determinarse mediante su actividad, desplegada luego en fuerzas ó procesos, no de la Materia, sino de la Naturaleza misma. De este prejuicio surgen ulteriormente muchos otros en la construcción enciclopédica de Haeckel. Los principales son los siguientes: 1) Confunde en círculo vicioso la Fuerza con el movimiento, pues estima aquella resultado de éste, y á éste engendrado por aquella: 2) Limita la Morfología de la Naturaleza á la de la Materia, esto es, á la ciencia del espacio material, olvidando que el tiempo y el movimiento son, como el espacio, formas naturales y sus ciencias respectivas entran en la Morfología natural: 3) Entiende la Química unas veces como la ciencia natural en su total integridad, y la reputa otras término mediador entre la Morfología y la Foronomía: 4) Hace de la vida un atributo peculiar de una esfera de la Naturaleza, afirmando una supuesta «*Abiología*» contradicha por las ideas y los hechos: 5) Divide también la ciencia natural en dos partes, telúrica y uránica, como Humboldt, desconociendo la subordinacion de la Tierra al reino sidéreo: 6) Desconoce la identidad de la Geometría y la Morfología natural, pues no hay espacio vacío abstracto, sino lleno siempre de materia, y por lo tanto, sólo una ciencia debe tratarlo: 7) Niega á la Morfología descriptiva carácter de ciencia siguiendo la opinion de todo el idealismo respecto de la Historia, sin atender á que la ciencia exige sólo enlace sistemático, organismo, sea de ideas, sea de hechos.

Dentro ya de la Morfología material, no sistematiza sus partes interiores; cita sólo algunas doctrinas hoy constituidas en esta ciencia. Luego, al trazar el plan de la Morfología de los organismos, contraponen al estudio de la forma adulta (Anatomía) el de las formas antecedentes (Morfogenia), sin reparar que no son coordinados dichos términos. Los miembros interiores de estas partes no se hallan tampoco constituidos legítimamente, como se verá en lo ulterior.

Tocante á la manera de exponer la Metodología de la

ciencia natural y de la Morfología de los organismos por tanto, dicho ya que se inspira del todo en Stuart Mill, Schleiden, y más subordinadamente en Müller y Baer, no parece necesario ocuparse de este punto. En conclusion: que Haeckel se haya propuesto este problema y el anterior estimándolos precedentes obligados de su libro, es de más trascendencia que el resultado á que llegan sus esfuerzos para darles solución adecuada.

«*Los colores derivados del carbon de piedra,*» por el Profesor D. Francisco Quiroga.

20 de Mayo.—Algunas consideraciones previas acerca del poder creador de la química moderna, superior al de ninguna otra ciencia, motivaron la eleccion del tema de esta conferencia.

Entrando de lleno en ella, se comenzó por exponer sumariamente la historia de la aplicacion del carbon de piedra, desde los griegos hasta nuestros días, pasando despues á su origen y formacion. Acerca del primero, indicó las condiciones de la atmosfera y suelo de nuestro planeta durante el periodo carbonífero, que produjeron el desarrollo de la exuberante vegetacion que origino posteriormente, y mediante una combustion lenta en condiciones especiales, el carbon de piedra como uno de sus términos y hasta el lápiz plomo y diamante como extremos de tal accion. La indicacion de los elementos componentes del carbon de piedra, con alguna consideracion acerca de la movilidad de los compuestos en que entra el carbono, precedió al estudio de su destilacion, de la que se dieron algunos detalles históricos, como operacion para obtener el gas del alumbre, pasando á describirla ligeramente así como á este producto y los demás formados durante ella. Hizo notar los caracteres más notables de la brea y cuerpos que en general la constituyen, designando como más importantes bajo el punto de vista de los colores la benzina, naftalina, fenol y antraceno, dando el principio fundamental de la obtencion y separacion de estos cuerpos, é indicando el medio de transformar la benzina en anilina mediante la reduccion de la nitro-benzina ó esencia de Mirban. Entró inmediatamente en los colores propios de la nilina, dando algunas ligeras noticias acerca de su historia en general, y pasando luego muy sumaria revista á la obtencion, propiedades y aplicacion de la fuchsina, violetas de anilina (violeta Paris, Hofmann, metilanilina), azules (insolubles, solubles, Nicholson, luz), verdes (por el aldehído, por el iodo de metilanilina ó verde luz), amarillos y naranjas de anilina, y por último, de la Safranina. Tan sumariamente como de los citados se hizo mencion y presentaron muestras de la *rosanatilamina* y del *dinitronaftol* ó *amarillo de Manchester* entre los colores derivados de la naftalina; del *ácido picrico*, de la *coralina*, entre los del fenol y la *aliquarina artificial*, y la *cosina* derivada de la fluorescina, de los del antraceno. Terminó haciendo notar el camino recorrido desde el carbon á los colores, y como tal evolucion demuestra el principio enunciado al comenzar la conferencia y presenta una de las primeras maravillas realizadas por la industria y la ciencia modernas.

ADVERTENCIA.

Como se anunciaba en el número anterior, comenzamos á publicar desde el presente los Estatutos por que se rige la *Institucion*, el cuadro de enseñanzas que han de explicarse en el curso inmediato, los nombres de los Profesores encargados de desempeñarlas, las condiciones de la matricula, etc., etc.—Pero á fin de no retrasar con esta publicacion la de los resúmenes de enseñanzas y conferencias dadas en el curso anterior y la de los catálogos, damos cabida á aquellos datos oficiales en un suplemento que acompaña á este número, y que aparecerá cuantas veces sea necesario, hasta que se hayan dado á luz todos los que ofrecen verdadero interés para los alumnos.

GABINETE DE HISTORIA NATURAL

COLECCION DE CONCHAS

| Número. | Género. | Especie. | Localidad. | Título de adquisicion. |
|---------|--------------|----------------------|-----------------------|--------------------------------------|
| 28 | Murex. | trunculus, Lin. | Valencia. | Calderon, Dep.* |
| | Id. | id. | España. | Quiroga, Dep.º 298. |
| 29 | Id. | Ediwarolsú. | Id. | id. id. 297. |
| 30 | Id. | cristatus, Lin. | Id. | id. id. 296. |
| 31 | Id. | capucinus, Lamk. | Id. | id. id. 304. |
| | Id. | id. | Filipinas. | Don. de D. J. F. Riaño. |
| 32 | Id. | Hancti, Petit. | Brasil. | Quiroga, Dep.º 305. |
| | Id. | erinaceus, Lin. | España. | id. id. 306. (4 ejemplares). |
| 33 | Id. | id. | Valencia. | Calderon, Dep.º (5 ejemplares). |
| | Ranella. | subgranosa, Bexch. | Filipinas. | Quiroga, Dep.º 260. |
| 34 | Id. | id. | Id. | Don. de D. J. F. Riaño (3 ejempls.). |
| | Id. | occlata, Brod. | Panamá. | Quiroga, Dep.º 261. |
| 35 | Id. | id. | Id. | Calderon, Dep.º (2 ejemplares). |
| | Id. | rhodostoma, Breech. | Filipinas. | Quiroga, Dep.º 262. |
| 36 | Id. | ranina, Lamk. | Id. | id. id. 263. |
| 37 | Id. | gyrinus, Lin. | Id. | id. id. 264. |
| 38 | Id. | id. | Id. | id. id. 453. |
| 39 | Triton. | nodiferus, Lamk. | España. | Calderon, Dep.º |
| | Id. | id. | Id. | Quiroga, Dep.º 454. |
| 40 | Id. | variegatum, Lamk. | Filipinas. | id. id. 259. |
| 41 | Id. | aquaticus, Reeve. | Id. | id. id. 455. |
| 42 | Id. | pyrum, Lin. | Id. | id. id. 460. |
| 43 | Id. | pilcare, Lin. | Id. | id. id. 458. |
| 44 | Id. | corrugatus, Lamk. | Barcelona. | id. id. 461. |
| 45 | Id. | rubecula, Lin. | Filipinas. | id. id. 462. |
| 46 | Id. | tuberosus, Lamk. | Id. | id. id. 459. |
| | Id. | id. | Id. | id. id. 457. |
| 47 | Id. | anus, Lin. | Id. | id. id. 456. |
| 48 | Id. | cutaceus, Lin. | Santander y Guetaria. | Don. de D. J. F. Riaño (2 ejempls.). |
| 49 | Id. | id. | Filipinas. | Calderon, Dep.º |
| 50 | Id. | id. | Id. | id. id. |
| 51 | Fasciolaria. | tulipa, Lamk. | Oc.º Indico. | id. id. |
| | Id. | id. | Antillas. | id. id. |
| 52 | Id. | id. | Filipinas. | Don. de D. J. F. Riaño. |
| 53 | Id. | id. | Id. | Quiroga, Dep.º |
| 54 | Id. | id. | Id. | Don. de D. J. F. Riaño. |
| 55 | Id. | id. | Id. | Quiroga, Dep.º 120. |
| 56 | Turbinella. | cornigera Lin. | Id. | Don. de D. J. F. Riaño. |
| | Id. | id. | Id. | Quiroga, Dep.º 121. |
| 57 | Id. | brasiliana, D'orb. | Brasil. | id. id. 126. |
| 58 | Id. | Philiberti, Recluz. | Filipinas. | Quiroga, Dep.º 122. |
| 59 | Id. | craticula, Lin. | Id. | id. id. 51. |
| 60 | Cancellaria. | cancellata, Lin. | España. | id. id. 56. |
| 61 | Pyrula. | vespertilio, Gmel. | Filipinas. | id. id. (2 ejemplares). |
| 62 | Id. | id. ? Lin. | Id. | Don. de D. J. F. Riaño. |
| 63 | Id. | id. ? Gmel. | Id. | id. id. (3 ejempls.). |
| 64 | Id. | id. | Id. | id. id. (2 ejempls.). |
| 65 | Id. | id. | Id. | id. id. id. |
| 66 | Id. | id. | Id. | Calderon, Dep.º |
| 67 | Id. | id. | Vizcaya, ? | Quiroga, Dep.º 10. |
| 68 | Cassidula. | mustelina, Desh. | Filipinas. | id. id. 446. (3 ejempls.). |
| 69 | Ficula. | ficolides, Lamk. | Id. | Don. de D. J. F. Riaño. |
| | Id. | id. | Id. | Quiroga, Dep.º 21. |
| 70 | Fusus. | multicarinatus Lamk. | Id. | Don. de D. J. F. Riaño (2 ejempls.). |
| 71 | Id. | colus? Lin. | Id. | |

Familia III: Buccinidæ.

| | | | | |
|----|-----------|--------------------|--------------------|--------------------------------------|
| 72 | Buccinum. | reticulatum, Lin. | Mar del Norte. | Quiroga, Dep.º 254. |
| 73 | Buccinum. | orbigni, Poys. | Valencia. | Calderon, Dep.º (2 ejemplares). |
| 74 | Buccinum. | plicatum, Lin. | Id. | id. id. (3 ejemplares). |
| 75 | Id. | maculosum, Lamk. | Islas columbretes. | id. id. |
| | Terebra. | maculata, Lin. | Filipinas. | Don. de D. J. F. Riaño (3 ejempls.). |
| 76 | Id. | id. | Id. | id. id. (6 id.) |
| | Id. | id. | Id. | Quiroga, Dep.º 279. |
| 77 | Eburna. | spirata, Lamk. | Id. | id. id. 61. |
| 78 | Nassa. | reticulata, Lin. | España. | id. id. 332. |
| 79 | Id. | bimaculosa, Adams. | Filipinas. | id. id. 335. |
| 80 | Id. | areolaria? Lin. | Id. | id. id. 254. (2 ejemplares). |
| | Id. | id. | Id. | id. id. 328. |
| 81 | Id. | Rumphii. | Id. | id. id. 329. |
| 82 | Id. | Thersites, Lamk. | Id. | id. id. 333. |